

LA PUBLICIDAD

ECO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.
DIARIO DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Lancaster, 2, bajos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 25 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Barcelona, (al mes).

3 reales.

Fuera, (trimestre adelantado).

10

Núm. 114.

LA PUBLICIDAD.

Barcelona 25 de Mayo de 1878.

LA PARTIDA DE VIRALTA.

El telégrafo nos confirmó anoche una noticia que había circulado confusamente por Barcelona, y á la cual no quisimos dar crédito, temerosos de incurrir en un engaño punible y penable. Conocida oficialmente la verdad del hecho, hé aquí lo que sobre él dicen nuestros colegas y lo que nosotros podemos añadir.

A *La Crónica* le escriben de Junquera con fecha 22:

«Todo el día de hoy estuvimos en continua alarma, á consecuencia de la inesperada aparición de una partida de hombres armados en el vecino pueblo de Campmany, distante como una hora de esta villa.

Segun se dice, dicha partida, procedente de Francia, ha penetrado en España esta noche por el Coll de Banyuls, no muy distante de la estación del ferro-carril, y esta mañana á las siete se hallaba en dicho pueblo de Campmany, en donde han desembarcado á los carabineros de aquel punto, saliendo luego hacia Darnius, en cuyo pueblo creo no han estado más que de paso, dirigiéndose, como es de suponer, á la parte de San Lorenzo de la Muga, al objeto de ocultarse en las escabrosidades que hay entre dicha población y la frontera.

Segun los partes que se han recibido, forman dicha partida unos 30 hombres; llevan boinas y moral, en donde se lee: *República federal*. Esto, señor director, hace vivir en continua zozobra á los habitantes pacíficos del país. Pero confiamos que á estas horas habrá salido ya en su persecución alguna fuerza de la guarnición del casti-
llo de San Fernando de Figueras.

El mismo colega añade en su última hora:

«Acercá de la partida armada que ha aparecido en el Ampurdán, vamos á añadir algunos detalles con referencia á pasajeros llegados á Barcelona anoche en el tren de la línea férrea de Francia.

Dicen esos viajeros que en cuanto el general Aranda, que se halla al frente del mando militar de la vecina provincia de Gerona, tuvo noticia del suceso, hizo salir anteayer al coronel Camprubí con algunas compañías de su regimiento de Navarra hacia la frontera, aprovechando al efecto la línea férrea.

Salieron además otra columna de Gerona, mandada por el teniente coronel del citado regimiento, y otra de Figueras por un jefe de la guardia civil, dirigiéndose la primera de estas hacia la parte de Tortellá y la segunda hacia Lliurona.

Añaden que se levantaron tambien los somatenes, marchando en combinación con las expresadas tres columnas, calculándose, en consecuencia, que difícilmente podrá escapar la referida partida armada á la activa y bien dispuesta persecución de que ha sido objeto desde el primer momento de su aparición.

Segun los mismos viajeros, compónese dicha partida de unos 70 individuos, armados de Berdats y Chassepots.

Parece que en Darnius exigieron alguna cantidad á título de contribución.

La *Gaceta* dice por su parte:

«El telégrafo nos dá la noticia de haber pasado la frontera una partida de 100 republicanos.

Tenemos noticia de que vá con ellos el célebre Viralta, y por lo tanto échense Vdes. á discurrir qué partido representa la partida.

Marchan en persecución de ésta el coronel señor Camprubí y el teniente coronel de Navarra, señor Alsina, al frente de una columna de carabineros y guardia civil.

La *Correspondencia* se expresa en estos términos:

«Se asegura que una partida armada, al mando, segun se decía, de Viralta y Rovira, entró anteayer de Francia por la parte de Requesens, dirigiéndose á Campmany donde desembarcaron á algunos carabineros; luego despues se dirigieron á Darnius, donde exigieron la contribución, huyendo precipitadamente á la aproximación de una fuerza que les iba ya á los alcances. El número á que se hace ascender dicha partida es el de 62 hombres. Estamos dispuestos á rectificar lo que sea conveniente.»

La *Imprenta* se limita á decir que el *Diario*, el favorecido *Diario* dá la noticia de la aparición de la partida, recibida por autorizado conducto, y luego copia la última hora de *La Crónica*.

Nosotros hemos podido averiguar que la partida en cuestión pernoctó el 22 en Darnius, saliendo á las doce de la mañana siguiente con dirección á Agullana; pero tuvo que retroceder ante el fuego, artillero que le hacia una pareja de la Guardia civil situada en una altura próxima.

La partida va perseguida muy de cerca por dos

compañías de infantería y alguna fuerza de la Guardia civil, al mando del coronel Camprubí.

Los insurrectos llevan fusiles, bayonetas y machetes. Usan gorro frigio, en el cual campean las letras doradas R. F.

En Gerona se estaba formando ayer una pequeña columna que, al mando del coronel comandante de la Guardia civil, señor Esterás, saldrá tambien en persecución de la partida que vaga por aquella provincia.

Esto es cuanto se dice, y cuanto sabemos.

Nuestro estimado colega *El Constitucional* de Madrid, ha oído asegurar que varios diputados se proponen exigir del Gobierno la supresión del impuesto de 10 por 100 sobre los intereses de los bonos del Tesoro, establecido en 1874, faltando al compromiso solemnemente adquirido por las leyes, á que deben su origen aquellos valores.

La noticia debe tener fundamento, cuando *La Epoca* se hace cargo de ella en su revista financiera del lunes, acogiendo, al parecer, favorablemente. *El Constitucional* dice se felicitaría que se confirmase por las razones siguientes:

Primera. Porque constituyendo los bonos la totalidad ó poco menos, de la cartera del Tesoro, resulta que éste se perjudica á sí mismo, disminuyendo el valor de un papel que ha de servirle para arbitrar recursos.

Segunda. Porque concedidas á las antiguas deudas amortizables los privilegios consignados en las leyes de su creación, serian contrarios á las reglas más vulgares de la equidad no hacer extensivo á los bonos el mismo beneficio.

Tercera. Porque nada perjudica más al crédito que emitir valores, garantizándoles determinadas ventajas, y anularlos despues cuando los valores se han negociado.

Cuarta. Porque si se mantiene el tributo impuesto á los bonos contra lo que dispuso la ley de su creación, nadie creerá que se sostenga la exención otorgada recientemente en igual forma á las obligaciones del Banco y Tesoro, y á las emitidas con garantía de la renta de aduanas.

Estamos de acuerdo con *El Constitucional*.

Quéjase *La Voz Montañesa* de la situación aflictiva en que se halla aquella capital, y dice á este propósito:

«La falta de recursos en el ayuntamiento de Santander, no es de hoy, ni del año pasado, ni de hace tres años, es de fecha más atrasada, y lo prueban los arreglos que ha tenido que hacer con sus acreedores y que por cierto una gran parte de aquellos no ha podido cumplir. Pues bien: durante el interregno de tan fatal estado financiero, se han verificado gastos de suma consideración, pero gastos que no todos han sido reproductivos, ó más claro, que unos no han fomentado en poco ni mucho los intereses morales y materiales de la población, y otros en bien poco, y sin embargo, dichos gastos se han verificado hasta, segun nuestros informes, sin haber hecho especial consignación en el presupuesto para los mismos. Luego si entónces la corporación municipal exhausta como hoy de recursos y con deudas como hoy, se esforzó en adquirirlos para hacer frente á dichos gastos, porqué ahora no hace lo propio cuando las atenciones que reclama la inversión en obras de alguna cantidad, es de tanta necesidad, cual la que ofrece la mayoría de la clase obrera, que no tiene donde ganar un jornal?»

Lean nuestros lectores *Barcelona*, donde *La Voz Montañesa* dice *Santander*, y queda hecho el retrato de nuestro municipio.

Por lo que se vé, como el de esta capital hay algunos en España.

No pueden pedir privilegio, y es lástima.

Habla *La Mañana* del discurso que, combatiendo el presupuesto de Gobernación, pronunció en el Congreso el señor don Venancio Gonzalez, indicando la manera de hacer economías en cada uno de los puntos que examinaba, y añade el estimado colega:

«Demostró que se prescindía de las subastas, contra lo que está prevenido, faltando de esta manera á la legalidad; indicó la conveniencia de suprimir altos empleados, y no aquellos que disfrutaban de sueldos insignificantes; encareció la absoluta necesidad de hacer economías, si se desea salvar á la patria, y censuró el aumento del franqueo que, sin aumentar la renta, perjudica notablemente á gran parte del país.

El señor Gonzalez se hizo intérprete fiel de las aspiraciones del país. Este pide economías y conve-

niente organización de todos los servicios, y esto no puede conseguirse con presupuestos como los del Gobierno de la Restauración, que no obedecen á un plan, realístico bien meditado, y que sólo se dirigen á cubrir las gravosas atenciones del momento, sin pensar en el porvenir.

Esto, esto es lo que hace falta. Hombres del temple del señor Gonzalez, del señor Moyano y de otros, no muchos, que así cumplen su alta misión, pidiendo se reduzcan los gastos, para aligerarla pesada carga que agobia al país contribuyente.

La Política, el periódico de más desparpajo que se publica en España, toma á broma las Ligas de contribuyentes y sus actos, y exclama: muy satisfecho.

«Parece que las Ligas de contribuyentes de Andalucía tratan de celebrar una reunión magna en Córdoba.

De seguro no costaría gran trabajo saber lo que pedirán.

Naturalmente: ¿qué han de pedir, dado lo bien que el Gobierno trata á los contribuyentes? Que se les saque un poco de dinero, porque no saben donde guardar el que les sobra.

Pero si no cuesta trabajo saber lo que van á pedir, menos trabajo costará adivinar la respuesta que recibirá el Gobierno.

Despues de todo, *La Política* podrá reirse de las Ligas, y el señor Romero Robledo podrá tratarlas con el olímpico desden que acostumbra; pero si las Ligas *Ligan*, ya verá el periódico de Cámara, cómo producen algún disgusto; porque, no lo dude, la bandera de las economías tiene por soldados á todos los españoles... menos á los que cobran del presupuesto.

Crónica general.

Digamos dos palabras de la cuestion del día. El 40 de la huelga general de consumidores ha pasado como todos, sin luz, sin ruido y sin moscas.

Tampoco ha variado de posición el egregio Municipio. Sigue tendido á la bartola, esperando que alguien le preste la fuerza moral que ha perdido, y que nunca recobrará, porque de ciertas caídas, no se levanta nadie.

La prensa dice lo que puede y calla lo que debe. No cambia su tamaño, temerosa de que la echen encima ese decreto fatal que cayó ayer sobre *El Comercio*.

No hay de nuevo otra cosa que la aparición de la partida del famoso Viralta, cuyo nombre es digno de tal empresa.

A la larga lista de adhesiones á nuestra protesta, que tenemos publicada, podemos añadir la de los siguientes periódicos:

El Graduador, de Alicante;
La Correspondencia de Jerez;
La Prensa Gaditana, de Cádiz;
Diario de Avisos, de Zaragoza;
Diario de Avisos, de Huesca;
La Patria, de Madrid;
La Voz del litoral, de Madrid;
Las Noticias, de Málaga;
El Debate y La Verdad, de San Martín de Provensals;
La Lucha, de Gerona;
El Matavones, de Mataró;
El Zookerya y La Calavera, de Barcelona.

Todos estos apreciables periódicos consagran á los que hemos sido objeto de una terrible persecución, frases de cariño y de ardiente simpatía, que les agradecemos en el alma.

En medio de nuestras amarguras, sirvenos de gran consuelo la actitud noble y levantada de la prensa española.

Ayer tuvimos el gusto de examinar las obras de reparación que están verificándose en la Administración económica de esta provincia.

Tan urgentes y tan necesarias eran las reformas emprendidas, que casi nos parece un sueño lo que ayer vimos y tocamos. Aquello, como nuestros lectores saben, no era una oficina pública, era un túrgulo. Los salones, los despachos, el mueblaje, todo era indigno de una dependencia del Estado y bochornoso para sus representantes.

Por fortuna, la insistencia verdaderamente heroica del celoso interventor señor Granja, y los arranques no menos heroicos del digno jefe económico, señor Madramany, desde que ocupó su puesto, han logrado vencer toda clase de obstáculos y hacer posible lo que juzgábamos ya una temeridad.

El despacho de los jefes y los salones de los oficiales, tienen ya mesas limpias, taquillas arregladas, butacas y sillones (antes no los había) y cuanto es necesario para trabajar cómodamente.

En la Caja se han habilitado tambien dignamen-

te todas las dependencias, que hoy respiran limpieza y aseo.

Mucho falta; pero todo se arreglará que buena obra hace.

En el interin felicitamos á los señores Madramany y Granja por el interés que han demostrado por lo que han conseguido, para colocar la Administración á la altura de una dependencia pública.

A consecuencia de haberse padecido error al publicar la concesión de una mina de agua, presentada por D. José Torrens y Sanahuja, reproducida en el anuncio la sección de Fomento, haciendo la rectificación correspondiente, y expresando al señor el no haberse producido el error, y que el anuncio es el correcto.

Todos los periódicos de Madrid hacen grandes elogios del distinguido escritor D. Contrado Solsona, redactor de *La Correspondencia de España*, que en el último discurso pronunciado por él en el Ateneo, ha puesto de relieve sus grandes condiciones de orador correcto y elocuente.

El Imparcial, parco siempre en elogios, también habla muy sinceramente de nuestro antiguo amigo y colega.

Dice así el colega:

«Anteayer continuó en la sección de Literaria, en la y bellas artes del Ateneo el debate sobre la novela, haciendo uso de la palabra el señor Pintado para rectificar, y el señor Solsona que pronunció un extenso discurso, bien pensado y nutrido de doctrina, defendiendo la libertad del arte, y como ley ó norma á que deben sujetarse sus manifestaciones, la del buen gusto. El discurso del señor Solsona reveló, por su fácil palabra, la corrección de su frase y el calor de la pasión con que expone sus convicciones, muchas y buenas condiciones de orador, mereciendo sinceros aplausos por la novedad de muchas de las ideas que expuso, y demostrando extrañamente la originalidad de su pensamiento.

Felicitamos de todas veras al señor Solsona.

La Administración económica publica en el *Boletín Oficial* de ayer una relación nominal de los compradores de bienes nacionales, de esta provincia, para que se presenten á verificar los pagos de los plazos á sus respectivos vencimientos, pues si no verificarlo se procederá contra los mismos segun está prevenido.

Por el Gobierno de provincia se recomienda á las autoridades y Guardia civil la captura de los soldados desertores del ejército Antonio Capitan Manganell, Sixto Orrell Gomez, Esteban Lluís Vermeda y Antonio Castellet y Torres.

El juez de primera instancia de Palacios llama á los acreedores de D. Gustavo Soler y Orrell para que se presenten el día 27 del próximo mes de junio en aquel juzgado. El del distrito de San Beltrán llama á Antonio Subirana, Concepción Alsina, María Ribera y Boronai, Juan Torrell y á un sugeto no conocido por el apodo de «Chato», cuyos paraderos se ignoran.

El señor Guma, concesionario del ferro-carril de Valls á Barcelona por Villanueva y Geltrú, llegó anteayer á esta capital, de regreso de su expedición por las Antillas y Estados Unidos.

La *Opinion* de Tarragona publica el telegrama que recibió anunciando esta llegada, que dice así:

«Barcelona 22, 12 y 22 de la tarde.—Tarragona.—Director *Opinion*.—Acaba de llegar Guma. Recepcion entusiasta. Ha manifestado que la agencia de operaciones en el extranjero ha dado grandes resultados.—F. S. 11.

El colega tarragonense se extiende con este motivo, en hacer grandes y merecidos elogios del señor Guma, á cuyo genio emprendedor y activo se debe una obra de tanta importancia como la de esta línea, que ha de dar gran impulso á los intereses de los intereses de aquellas comarcas.

Termina el colega aludido diciendo que el pueblo y el pueblo de Valls están de enhorabuena con esta llegada.

Un conductor que con cuatro caballerías cargadas de vino iba hacia Cardener anteayer, se vino a tina de las cacas de una de ellas, quedando tendido en el suelo. Hasta que fue socorrido por una pareja de la Guardia civil de aquel pueblo.

Ayer se registraron en las casas de sancho otros dos casos de mordeduras de perros en municipal.

Para cuando se guarda la estación municipal, la llevan los agentes de la policía municipal.

En el suelo, para que se aproveche de ella el gun infeliz que no tenga que comer.

Algun caso de esta especie ya se dio en esta villa.

Desde el 16 julio al 31 agosto se dará en Berlin una Exposición de productos de la fabricación de papel.

los países, por este medio al desarrollo de la fabricación de la semana.

La Exposición tendrá lugar en la casa de armas aumentada en dos pisos en Berlín, Karlstrasse y el alquiler de espacio por metro cuadrado será de 1875 francos.

Se admiten las materias primeras empleadas en la fabricación, los productos secundarios, los derivados, así como todos los productos empleados o utilizados en esta industria, tales como aparatos, máquinas, herramientas que sirven para la elaboración de papel, cartón y pasta; los motores y aparatos auxiliares, y en fin, todos los artículos propios para escribir o dibujar en sus numerosas aplicaciones en el arte gráfico, en la instrucción, educación, industrias en general, aplicaciones técnicas, construcción, etc.

Casi estamos seguros que no acudirá ninguno de los fabricantes de papel españoles, pues es tan caro, de mala calidad y mal elaborado el papel que nos suministran, que con raras excepciones presentan algo digno de aplauso.

Acusada de infanticidio se encuentra en la cárcel de Sariñena una desgraciada joven de Santa Llesina, la que se supone que por ocultar su vergüenza tiró a un pozo de la casa donde servía el fruto de un crimen.

A las diez de la mañana tendrá lugar el domingo, en el teatro del Circo, una función especial, cuyos productos se destinan a pedir el sueldo de los soldados al joven artista Matro don Luis Casarmona. Se han prestado a tomar parte en la misma, la Sociedad de cantantes titulada *Quimod*, que ejecutará cuatro de las mejores piezas concertantes de su repertorio. Se estrenará un Ave-maria, compuesta por el profesor señor Casanovas, que se ha prestado también a cantarla en obsequio del beneficio. También tomará parte el conocido y aplaudido cantante señor Maffey, concluyendo la fiesta con la lectura de poesías y el sorteo de diferentes objetos de joyería y pintura entre los concurrentes.

El primer actor y director de escena don Vicente Miguel, ha sido el encargado de formar la compañía dramática y coreográfica que actuará en el teatro de Orán durante el verano. En ella figuran artistas de gran reputación, como son las señoras doña Hildefonso Gomez, doña Montensia Mayorga y los señores Catalá, Balaguer y otros, en su mayoría conocidos del público de Barcelona.

Dicha compañía, que salió el último miércoles, ha debutado ya, alcanzando muchos aplausos. Su director el señor Miguel que se ha visto obligado a detenerse en esta población para cumplir los compromisos adquiridos en el teatro Romea donde actuó, saldrá muy en breve para encargarse de la misma.

Mañana domingo, tendrá lugar en la iglesia del Buenavista el acto de cumplir con el precepto Pascual algunos alumnos del Colegio Mercantil que dirige don Evaristo Dey. La misa que se cantará es del maestro compositor señor Tristany.

El Sr. don José Panades, canónigo de la Catedral de Tarragona, es el encargado de las pláticas propias de aquel solemne acto.

En la casa-socorro del tercer distrito se auxilió en la tarde de ayer a una joven de 20 años que, atendiéndola contra su propia vida, según dijo, por verse abandonada, tomó una cantidad de ácido clorhídrico.

Gracias a la eficacia del antídoto, que se le suministró a tiempo, la enferma pudo luego ser trasladada a su propia casa, sin que su estado se ofreciese muy grave.

Mañana empezará a cumplir la condena de 10 días de suspensión que le impuso el Tribunal, nuestro estimado colega *La Imprenta*.

Sentimos verdaderamente la ausencia de tan simpático periódico.

Hoy, sábado no habrá función en el teatro del Tivoli para dar lugar a que la Sociedad *Julian Romea* verifique la suya en el de Novedades, poniendo en escena la zarzuela en tres actos *Lo cant de la Marellana*, y la en un acto *Nadie se muere hasta que Dios quiere*.

Un ingenioso industrial de Huesca, el Sr. Catalán, ha solicitado privilegio de invención para un sencillo aparato de boj, destinado a taponar botellas. Sustituye a las máquinas usadas en esa operación, y a las cuales lleva la inmensa ventaja de que por su precio, que no pasa de 7 a 8 pesetas, está al alcance de todas las familias.

En el certamen recientemente celebrado por la Sociedad Literaria de Lérida, se han adjudicado solo cuatro premios de los 13 ofrecidos, habiendo obtenido la plaza de plata, regalo del Ayuntamiento, don José Soler, la plaza de plata, costeada por el Ayuntamiento del Instituto, D. Luis Roca; la de plata, D. Javier Fuentes, de Múrcia; la de corona de plata, D. Juan Tejon, de Málaga, que resultó ser autor de la comedia *Clotilde*. Obtuvo premio además don D. Luis Roca y D. José Pleyan de Porta.

Nos escriben de Tolosa (Francia) con fecha 19, que el intrépido capitán Boyton se dispone para emprender el lunes a las tres de la madrugada su viaje a la India, bajando de Tolosa a Burdeos. La distancia es de 300 kilómetros próximamente, y esperaba recorrerla en cinco o seis días, llegando por lo tanto el domingo a Burdeos.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores de esta atrevida expedición.

Sección varía.

Licencia hábil.—Presentáronse a Luis XIV un oficial que deseaba desempeñar un destino, y dijo así:

—Este hombre es muy viejo.
—Señor, replicó el oficial, que era hábil cortejando, sólo tengo cuatro años más que V. M. y me considero bastante para servirlos.

Agradece aquella licencia, como todas, al rey, y le dio el destino, sin más información.

Gallinas.—Cortamos de un periódico lo que sigue: viven las gallinas, por término medio, nueve años; y como el número de huevos que contiene su racimo ovárico es de cerca de 600, no puede dar por consiguiente una gallina en toda su vida más allá de 600 huevos, cuya producción se reparte de esta manera: de 15 a 20 el primer año; de 100 a 120 el segundo; de 120 a 135 el tercero; de 100 a 125 el cuarto; de 60 a 80 el quinto; de 50 a 60 el sexto; de 35 a 40 el séptimo; de 15 a 20 el octavo y de 1 a 10 el noveno; razón por la cual, pasados el cuarto año se le devuelve a toda gallina económicamente el pezcuzco.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS

dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Hora.	Termóm. Réaumur.	Termóm. Centígr.	Baróm. anero.	Higr. Saub.
10 n.	17	21.3	760	85
7 m.	16.8	21	757	80
2 t.	19.1	24.2	756	76

Vientos.	Atmósfera y observ.	Sol.	Luna.
Flojo.	Recio.	S. P.	S. P.
SO.	Nubes.	4.33	7.21
SO.	Claro.	4.47	1.17
SO.	Claro.		

Sección religiosa.

SANTO DEL DIA.—San Gregorio VII y Sta. Magdalena de Pazzi y San Urbano, papa y mártir.

SAN URBANO, Papa y mártir.

San Urbano, natural de Roma, fué un varón santísimo y de muy amable y dulce conversación, y con el ejemplo de su vida y predicación apostólica convirtió en Roma a la religión católica gran número de ciudadanos. Mandó que los bienes que se daban a la Iglesia para su sustento, y el de los pobres, no pudiesen gastarse en otros usos ni venderse. Fué el primero que usó patenas y calces y vasos de plata en el santo sacrificio de la misa.

Estuvo en la Silla de San Pedro seis años y siete meses, y habiendo trabajado y padecido mucho por la Iglesia del Señor, fué preso por el prefecto Almaguino, y después de haber sido azotado cruelmente, fué degollado por su mandato y su cuerpo arrojado a las bestias; pero una santa matrona y su hijo lo recogieron y enterraron en el cementerio de Pretextado en la vía Afría. Su martirio fué el 25 de mayo del año 233.

SANTO DE MAÑANA.—San Felipe Neri.

CUARENTA HORAS.—Iglesia parroquial de la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Belén, en su iglesia.

Sección oficial.

SERVICIO de la plaza para el día de hoy.—Parada, hospital y provisiones, altas y paseo de enfermos; los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento mayor, Antonio María Galvez.

ALCALDIA constitucional de Barcelona.—Relacion de los fallecidos desde el 23 al 24 de mayo.—Casados, 3.—Viudos, 0.—Solteros, 2.—Niños, 4.—Casadas, 2.—Viudas, 0.—Solteras, 0.—Niñas, 5.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 6.—Hembras 10.

AYUNTAMIENTO constitucional de Barcelona.—Relacion de las reses muertas, su peso e importe de los derechos que han adeudado en el día de ayer.—Bueyes, 33.—Vacas, 15.—Terneras, 31.—Carneros, 545.—Machos, 10.—Cabritos, 2.—Corderos, 118.—Total de cabezas, 754.—Peso total, 19,118.—Derecho, 24 rcts.—Recaudación, 4660.32 ptas.—Despajos, 393.20 ptas.—Total, 5053.52 ptas.

ADMINISTRACION económica de la provincia de Barcelona.—Contribucion industrial.—Debiendo procederse inmediatamente por las clases industriales al nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que han de verificar el reparto gremial de la contribucion industrial y de comercio que les corresponda satisfacer en el próximo año económico de 1878 a 1879, he acordado convocarlas para dicho acto en el salón de Ciento de la Casa Consistorial, en los días y horas que respectivamente a continuación se les señalan, recomendándoles, en interés suyo la puntual asistencia, pues de la negligencia en usar del derecho que la ley les concede en esta parte, pudieran resultarles perjuicios de difícil reparación.

Tarifa 1.ª—Clase 6.ª

Día 25 de mayo:
A las 8 de la mañana.—Id. de teja, ladrillos, cal y yeso.
A las 8 y 1/2.—Id. de toda clase de estampas.
A las 8 y 1/2.—Id. de jerga, alforjas, coriales y demás tejidos de cáñamo.
A las 8 y 3/4.—Vendedores al por mayor en cajones situados en mercado público, de tocino, jamones y salchichones, etc.
A las 9.—Establecimientos en que se componen o venden toda clase de armas, etc.

Clase 7.ª

A las 9 y 1/4.—Bodegones ó fignones.
A las 9 y 1/2.—Cacharrerías.
A las 9 y 3/4.—Carbonerías.
A las 10.—Casas de pupilos ó huéspedes que pagan por lo menos 500 pesetas de alquiler.
A las 10 y 1/4.—Especuladores ó tratantes en sanguijuelas.
A las 10 y 1/2.—Especuladores de leche de burras a domicilio.
A las 10 y 3/4.—Establecimientos de pupilaje de caballerías.
A las 11.—Gabinetes de lectura a domicilio.
A las 11 y 1/4.—Chocolaterías, horchaterías, chulerías, y alquerías.
A las 11 y 1/2.—Hornos de bollos y bizcochos.
A las 11 y 3/4.—Id. para cocer pan, con venta.

Sección comercial.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza, el día de ayer.
Hamburgo 90 días fecha, 0.00 d. 0.00 p. por 5 ptas.
Londres 90 días fecha, 0.00 d. 0.00 p. por 5 ptas.
París, a 8 días vista, 5.00 p. por 5 ptas.
Marsella a 8 días vista, 5.00 p. por 5 ptas.
Génova a 8 días vista, 0.00 p. por 5 ptas.

d. vista.	Din.	Pa.	d. vista.	Din.	Pa.
Albacete.....	3/4	da	Málaga.....	1/4	da
Alcor.....	3/8		Madrid.....	1/4	da
Alicante.....	3/8		Múrcia.....	1/2	
Almería.....	1/2		Orense.....	3/4	
Badajoz.....	3/4		Oviedo.....	1/4	
Bilbao.....	1/2		Palma.....	1/4	
Burgos.....	3/4		Palencia.....	3/4	
Cádiz.....	1/4		Pamplona.....	3/4	
Cartagena.....	3/8		Reus.....	1/4	
Castellón.....	1/2		Salamanca.....	3/4	
Córdoba.....	1/4		S. Sebastian.....	1/4	
Coruña.....	1/4		Santander.....	1/4	
Figueras.....	5/8		Santiago.....	3/8	
Gerona.....	5/8		Sevilla.....	1/4	
Granada.....	5/8		Tarragona.....	1/8	
Huesca.....	1/2		Tortosa.....	3/4	
Jerez.....	1/4		Valencia.....	1/8	
Lérida.....	5/8		Valladolid.....	3/8	
Logroño.....	3/4		Vigo.....	1/2	
Lorca.....	3/4		Vitoria.....	1/2	
Lugo.....	7/8		Zaragoza.....	1/4	

Efectos públicos.

Títulos al portador de la deuda consolidada interior, 3 por 100, 12.52 1/2 d.; 12.53 0/0 p.

Títulos al portador de la deuda exterior, empréstito de 1867, 3 por 100, 13.70 d.; 13.80 p.

Títulos al portador resg. Caja de Depósitos, 6 por 100, 0.00 d.; 0.00 p.

Títulos al portador, amortizable interior, 2 por 100, 28.00 d.; 28.25 p.

Títulos al portador, amortizable exterior, 2 por 100, 0.00 d.; 0.00 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, 6 por 100, 24.75 d.; 24.85 p.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior y exterior, 6 por 100, 93.50 d.; 93.75 p.

Bonos del Tesoro, 6 por 100, 72.75 d.; 73.00 p.

Acciones del Banco Hispano colonial, 93.75 d.; 93.00 p.

Obligaciones del Banco Hispano colonial, 6 por 100, 90.50 d.; 90.75 p.

Billetes de calderilla, serie B y C, 98.25 d.; 98.50 p.

Acciones.

Banco de Barcelona, 75 por 100 desembolso, 125.00 d.; 125.50 p.

Sociedad Catalana general de Crédito, 70 por 100 desembolso, 43.50 d.; 47.00 p.; cupón núm. 10.

Sociedad de Crédito Mercantil, 25 por 100 desembolso, 39.25 d.; 39.50 p.; cupón núm. 12.

Alumbrado por gas en Barcelona, 0.00 d.; 0.00 p.

Ferrocarril de Barcelona a Francia, 53.25 d.; 53.50 p.; cupón núm. 11.

Ferrocarril de Tarragona, Martorell y Barcelona, 56.00 d.; 56.25 p.; cupón núm. 6.

Ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Barcelona, 500 y 475 pesetas, 37.00 d.; 39.00 p.; cupón núm. 9.

Ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona, 52.00 d.; 52.50 p.; cupón núm. 5.

Bonos de cupones del ferrocarril de Zaragoza, 41.25 d.; 41.50 p.; cupón una.

Obligaciones.

Empréstito municipal, 6 por 100, 99.00 d.; 99.25 p.; cupón corriente.

Empréstito municipal. Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 100 d.; 100.50 cupón corriente.

Empréstito provincial, 6 por 100, 102.00 d.; 102.50 cupón corriente.

Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza, 6 por 100, 79.15 d.; 79.25 p.; cupón enero 1877.

Idem idem: Series A y B de 500 y 475 ptas. 3 por 100, 40.75 d.; 41.00 p.; cupón enero 1877.

Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza. Idem adheridas, 6 por 100, 77.25 d.; 77.35 p.

Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza. Idem de 500 y 475 ptas. 3 por 100, 39.75 d.; 40.00 p.

Ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia, 6 por 100, 102.25 d.; 102.50 p.; cupón corriente.

100, 58.90 d.; 57.15 p.; cupón corriente.

Ferrocarril del Grao de Valencia a Almansa, 3 por 100, 00.00 d.; 00.00 p.; cupón julio 1871.

Ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona, 3 por 100, 30.00 d.; 30.25 p.; cupón julio 1871.

Ferrocarril de Córdoba a Málaga, 3 por 100, 00.00 d.; 00.00 p.; cupón octubre 1866.

Ferrocarril de Córdoba a Málaga, 3 por 100, 48.00 d.; 48.25 p.; cupón corriente.

Ferrocarril de Medina a Zamora y de Orense a Vigo, 9.25 d.; 9.50 p.; cupón enero 1866.

Movimiento del Puerto.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

De Liverpool y escalas en 17 ds., v. Campeador, de 449 ts., c. Barrechea, con 200 sacos cacao a la orden, 389 bultos hierro al señor J. C. y otros efectos a varios señores.

De Marsella en 24 hs., v. francés Thelémaque, de 255 ts., c. Ricoure con cargo general de hierro al señor Frigola.

De Marsella 18 hs., v. Cámara, de 540 ts., c. Jaen, con 1,115 sacos salvado a la orden y otros efectos a varios señores.

Además 4 buques menores con efectos y lastre de la costa.

Despachadas.

Para Liverpool, v. Niña, c. Zabala, con efectos.

Para Marsella, v. Vargas, c. Nuclera, con efectos.

Para Palma, v. Mallorca, c. Motta, con efectos.

Para Montevideo, p. Pépa, c. Pal, con efectos.

Además 8 buques menores con efectos y lastre.

Solidas al 24.

V. Nuevo Barcelonés, c. Ballester, para Cartagena.

V. Anselmo, c. Navallega, para Mahon.

V. Mallorca, c. Morey, para Palma.

Alcance de Madrid y provincias.

La Gaceta del 23 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Real orden fecha 17 concediendo la cruz de primera clase del Mérito naval al ayudante de la comandancia marítima de Gijón don Eduardo Argüelles, a los prácticos don Cayetano Muñoz y don Saturnino Pérez y al intérprete don José Lapedaño, y la cruz de plata de la misma orden a las dotaciones completas de las lanchas *Elvina* y *Tunifo*, al patrón de la *Paloma* y a la cuarta parte de los tripulantes de esta que designe la suerte, por el salvamento de la goleta francesa *Hayde*, que embarrancó en las inmediaciones de aquel puerto el 25 de agosto último.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden fecha 10 dejando sin efecto la providencia del gobernador de Guipúzcoa en cuanto revocó un acuerdo del ayuntamiento de Irún sobre establecimiento del pasaje y su administración para cruzar el Bidasoa, y desestimando el recurso interpuesto contra dicha providencia en cuanto a los demás extremos.

Ministerio de Hacienda.—Relación de los honores de jefe de Administración concedidos por decretos de 30 de abril y 14 del actual.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 7 de febrero declarando que el Ayuntamiento de Zarate tiene que abonar 1.000 rs. diarios desde el 12 de marzo de 1873 e intereses vencidos a la empresa de abastecimientos de aguas de aquella ciudad.

Por la capitana general de las Provincias vascongadas ha sido aprobada la sentencia del Consejo de guerra de Bilbao que condena a dos cerdos a 16 años de reclusión y a 388 pásanos a 12 años de prisión mayor, en causa sobre rebelión carlista en 1872.

Parece indudablemente que el general Jovellar se embarcará pasado mañana en la Habana con dirección a la Península.

El Consejo de Estado en pleno se ocupó ayer del reglamento referente a la ley de Pósitos. El oro se cotizaba en la Habana el día 8 del corriente a 124 3/4 premio. Se calcula que la cosecha de azúcar producirá de 100.000 a 140.000 toneladas menos que el año anterior.

Hoy debe firmar el señor ministro de Hacienda las órdenes en cuya virtud se verificarán varias traslaciones de jefes económicos de provincia.

Todo hace presumir que al recaer el Gobierno general de la isla de Cuba en el actual jefe de aquel ejército, Sr. Martínez Campos, este distinguido militar desempeñará durante un largo período de tiempo el mando de aquella provincia.

Atribuyese a algunos individuos de la comisión de presupuestos la idea de sostener que retiradas las adiciones al art. 17 del mismo, se autorice una emisión de títulos del 3 por 100 interior, hasta la cantidad de 2.000 millones de reales nominales, para obtener recursos, con la garantía de dichos valores, aplicables a las empresas de ferrocarriles.

El *Diario Oficial* de Francia ha publicado el cuadro del comercio exterior de aquel país en los cuatro primeros meses de este año, del cual resulta que los franceses han vendido al extranjero durante ese período 354 millones de francos menos de lo que les han comprado.

Dice el *Osservatore Romano*, que tan pronto como Su Santidad tuvo noticia del atentado cometido contra el Emperador Guillermo, dirigió a éste un telegrama de felicitación por haber salido ileso.

El Emperador contestó al Pontífice manifestándole cuánto agradecía su manifestación.

Procedentes del Congreso, ha recibido el Senado, para su discusión, los siguientes proyectos de ley: reemplazo del ejército; prórroga para la construcción del ferrocarril de Granollers a San Juan de las Abadesas y de Lérida a Reus y Tarragona; sobre segregación del patrimonio de la Corona de varios terrenos en la Plaza de la Armería.

Dice *Los Debates*:

Se asegura que un elegante hotel, situado en la calle de Alcalá, y que ha estado cerrado por espacio de 34 años, lo acaba de ceder su propietario a los padres jesuitas.

El hotel a que alude *Los Debates* es, según hemos oído, el palacio del marqués de Riera.

El sábado se explanará en el Congreso la interpelación sobre los asuntos de Barcelona, anunciada ya. Intervendrán en ella los diputados por Barcelona, Sres. Rius Tautet, Collazo y Castellar, directamente, y hablarán para alusiones personales los Sres. Sagasta y Balaguer.

Así parece que está convenido entre dichos señores, que alterarán, sin embargo, el orden de la discusión, según lo aconsejen los incidentes del debate. Esto le iniciará el Sr. Rius, explanando la interpelación a que nos referimos.

Partes telegráficas de LA PUBLICIDAD.

Madrid 24 de mayo.—Ha continuado en el Congreso la discusión del presupuesto de Marina. El voto particular defendido por el señor Gaviña, pide se refundan en uno los tres arsenales, y que se den los otros a empresas particulares. Combatió el voto el señor Salcedo de la comisión.

El Consejo presidido por el rey ocupó de Cuba, de la venida del general Jovellar, de las adiciones al artículo 17 de la ley de presupuestos y de la cuestión naviera relacionada con el ministerio de Ultramar.

Mañana continuará el Congreso ocupándose del plan de Instrucción pública.

París 24.—Ha sido desechada en la Cámara de los Comunes, por 347 votos contra 226, la proposición de M. Hartington, censurando la movilización de las tropas de la India, y se ha aprobado una enmienda a dicha proposición dando un voto de confianza al gobierno.

La Puerta ha desmentido que hayan sido cambiados los ministros de Justicia, Interior e Instrucción.

La escuadra inglesa ha abandonado el golfo de Smith.

Un incendio ocurrido ayer en Constantinopla ha destruido completamente el palacio imperial y todos los ministerios menos el de Estado. Los archivos han podido salvarse.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid y París del día 24 de mayo.

Madrid 24 (a las 4 tarde).
3 por 100 interior..... 12.05
Exterior..... 13.70
Bonos..... 73.25 y 50
Obligaciones..... 25.10

París 24 (a las 6.20 tarde).
Franceses.—3 por 100..... 74.20
Españoles.—Exterior..... 12 3/4
Amortizable..... 29 1/2
Ingleses.—Consolidado..... 96 9/16

SECCION DE ANUNCIOS.

CAZADORES DE PALOMOS.

Cartuchos bien cargados con 4 tacos, 40 rs. 100.

ARMERIA DE COSTAS, ASALTO 9

PERSIANAS.

Se fabrican de cadenilla, chinecas y de cuantas clases se pidan.

Depósito de enserados para pisos, ingleses y alemanes. Esteras finas llamadas de paja, que generalmente se emplean en verano.

Estereria de la Rambla de los Estudios, núm. 6.

ANTONIO DE MAS,

AGENTE DE NEGOCIOS

JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, QUINTAS Y CASAMIENTOS.

No se cobra hasta realizados los asuntos.

Despacho: de nueve a once de la mañana y de siete a nueve de la noche.

CALLE DE ROBADOR, 11, PISO 1.º

¡OJO.... Y ATENCION!!

Despacho en pocos instantes
Negocios matrimoniales,
Y escribo memoriales
Y cartas muy importantes.

También con gran precision
Despacho asuntos formales,
Como los judiciales
Y los de administración.

Como estoy acreditado,
Cada día fama logro;
Pues los asuntos no cobro,
Sin haberlos realizado.

CALLE DE ROBADOR, NÚM. 11, PISO 1.º

Tanto el rico que va en coche,
Como el pobre que va a pie,
Siempre yo le serviré
De día, como de noche.

De mi pluma bien cortada
Puede siempre disponer
Y servido se ha de ver;
Tal es, mi intención honrada.

Y ahora, para acabar.
Tan solo he de decir
Que lo dicho se cumplir,
Con que, señores: ¡Mandar!

LA UNIVERSAL.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Asalto, 10, tienda.

CASA ESPECIAL EN LEVITAS Y SOBRETODOS

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE

TRAJES

DE TODA CLASE DE GENEROS, A PRECIO FIJO.

Local y géneros del país y del extranjero, aparte para la medida.

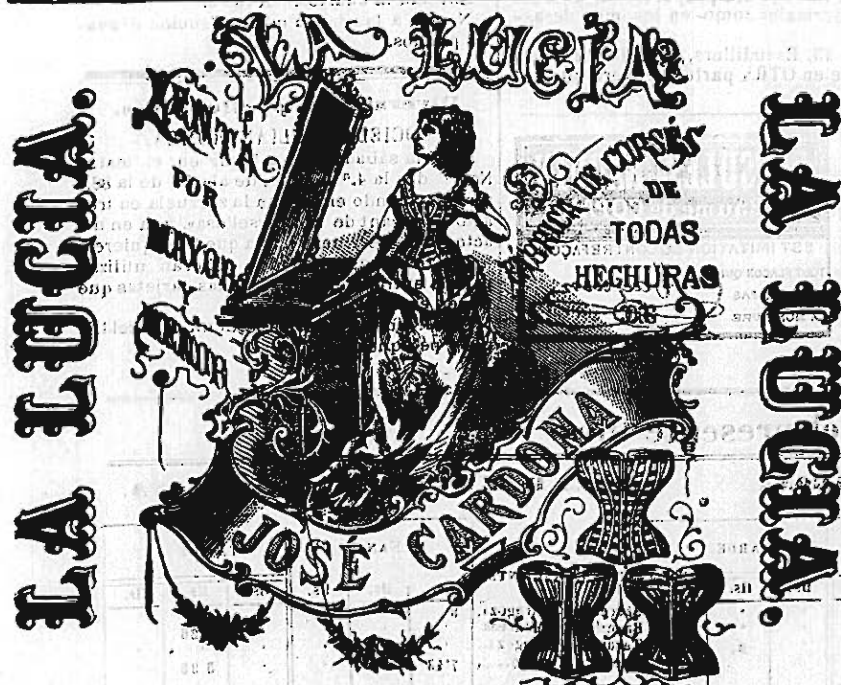
ASALTO, 10, TIENDA.

AVISO IMPORTANTE.

Dentaduras inrompibles por un nuevo proceder. Se garantizan y se dan a prueba. Sirven para hablar y comer con perfección y naturalidad. Mas buenas y mas baratas que en otros puntos.

MESSEGUER,

PLAZA JUNQUERAS, 4, 1.º, BARCELONA.



CALLE PLATERIA, 36.

ZAPATERIA

LA UNION,

CARMEN, 23, TIENDA.

Hay un buen surtido de botinas de charol, becerro y chagrin, a 40, 48, 50, 70 y 80 rs. par. Las hay de castor, de becerro, mate y otras clases y babuchas de varios colores.

HIELO

natural de aguas fuertes de mina y cristallino al precio de

6 REALES ARROBA

comprometiéndose el dueño del establecimiento a que el público no carezca de dicho artículo en todo el año.

CALLE TALLERS, 4.

ESPECIALIDAD

en estamperia religiosa y gran surtido de calcomanías, cromos y otros artículos de J. Fernández Nueva de San Francisco, 2, No equivocar con el núm. 5.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Unión, 4, principal.

Han llegado muchísimos géneros de novedad, propios para la estación. Hay gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas. Confección esmeradísima. Precios económicos.

ELEGANCIA Y ECONOMIA.

Unión, 4, principal.

En la Puerta Ferrisa hay para alquilar un piso primero muy capaz, con gas, agua de plomería y jardín. Informarán en esta administración.

Hay un matrimonio de reconocida honradez que desea una portería. Informarán en esta administración.

Se traspaasa una tienda de comestibles de muchos años de existencia; darán razón Aurora, núm. 19, tienda.

Por 8 duros al mes hay un primer piso y un obrador para alquilar, en la calle de San Pablo, núm. 91. Darán razón en la misma casa, piso 2.º

Berlina para vender; Ronda de la Universidad, 96.

Por tener sus dueños que tratar en otro negocio, se traspaasa una tienda de comestibles en un punto céntrico de esta ciudad, con géneros o sin ellos. Informarán en esta administración.

SE VENDE una casa pequeña a la inglesa de bajos solamente, en San Gervasio de Casolas, cerca la estación de Gracia. Informarán calle del Beato Oriol, núm. 9, tienda.

SE VENDE una porción de terreno, de 48,532 palmos cuadrados de extensión, sito en el Ensanche, calle de Aragón. Informarán, Asalto, 6, tienda.

EMPRÉSTITO

DE 175 MILLONES.

Se compran los recibos, facturas, títulos y novenos décimos. Princesa, 23, bajos. La Catalana.

Agua Florida

DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada el PERFUME IMPERECEDERO. Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postraciones nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta: en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías. Señores Ferrer y Batlle, Sres. Alamar y Uriach, Sres. Hijos de Vidal y Ribas, importadores.

MADRES DE FAMILIA

El admirable Jarabe Calmante de Miss Winslow de New-York, para la

DENTICION Y LA BABA.

Con el uso de este jarabe se evitará el sufrimiento de los niños durante el período de la dentición; está propagado ya en todas las Américas por sus maravillosos resultados. Véase el prospecto que acompaña.

NOVEDADES EN CORBATAS

PARA CABALLERO Y SEÑORA.

GRAN SURTIDO Y BARATURA.

60, ESCUDILLERS, 60. LA CORBATINERA.

FUMADORES.

Si queréis fumar el mejor papel que hasta hoy se conoce, pedid en todos los puntos de expedición

PAPEL PALMA.

Las sustancias empleadas en su fabricación son completamente higiénicas, no truyen la nicotina, y dan un aroma agradable al paladar, cuyas circunstancias le recomiendan sin necesidad de componer anuncios, y nos preserva de suponerle sustancias medicinales, como sucede en la mayor parte de papeles extranjeros. De este papel también hay paquetes para los señores fumadores que acostumbra a elaborar los cigarrillos.

Véndese en todos los puntos de expendio, en la sucursal Arco San Ramon del Call, 4, y en la fábrica de P. Pucurull, calle de Concepció, 4, (esquina de la calle Ancha), Barcelona.

LUZ CLARA Y ECONOMICA.

Gran depósito central de aparatos para alumbrado por el gas de petróleo y otros hidrocarburos, por medio de mecheros aplicables a toda clase de lámparas en uso. La firma es igual a la del gas de hulla. Sistema privilegiado en España, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Rusia, Suecia, América y otras potencias de Europa. Sin torcidas exteriores, sin tubo de cristal, sin mal olor, ni humo y sin ninguna clase de peligro. Se facilitan mecheros para todas las clases de lámparas. Consumen igual que el petróleo con tubos. Ancho, 21, Nureles Domenech, fábrica de máquinas de vapor y otros aparatos.

IMPORTANTISIMO

Después de LA PUBLICIDAD, serían los industriales y comerciantes del país, se ha puesto en relaciones con algunas casas francesas, alemanas y americanas constructoras de buques, material fijo y móvil de caminos de hierro, calderas de vapor así horizontales como verticales, bombas para desagües, aparatos de calefacción por gas, arcos y muebles de hierro, y en general de toda clase de máquinas.

Las personas que necesiten acudir al extranjero para proporcionar estos elementos del trabajo, pueden dirigirse a la Administración de este periódico, donde se les darán más informes.

LICOR DE BREA CONCENTRADO

PREPARADO por MÚNERA.

Calle de Escudillers, núm. 22, farmacia.

Purificador de la sangre, y para combatir el catarro pulmonar, toses rebeldes, preservativo del escarlatina, tisis, catarros de la vejiga, herpes y enfermedades de la piel. Nuestro licor de brea, vale 8 reales frasco.

Nota: no confundirlo con el GUYOT, a quien retamos a un análisis comparativo el 18 del pasado, en la prensa de esta Capital sin que hasta ahora se haya dignado aceptar el reto.

BAZAR DE LA ISLA DE CUBA

Grandes novedades y caprichos propios para regalos en

PLATERIA, QUINCALLERIA Y JOYERIA.

ESPECIALIDAD

en SORTIJAS y PENDIENTES de ORO de LEY GARANTIZADO.

SURTIDO COMPLETO

de PETACAS y CARTERAS PIEL de RUSIA y de VIENA.

PLAZA REAL 12, Y VIDRIO, 3.

DALSAMO DE SALVACION DE LA CRUZ ROJA

POMADA AUXILIAR, O SEA LA PANACEA DE LAS FAMILIAS

Anti-hemorragico.

Curación rápida y segura de las más graves heridas, contusiones, quemaduras y demás lesiones y enfermedades de la piel, acreditado por millares de casos difíciles en las campañas de Cuba, Norte, Centro, Catalana e infantiles certificados, y recomendado por eminentes facultades para resolver dichas enfermedades y toda clase de inflamaciones, dolores, accidentes y padecimientos rebeldes del estómago.

Véase los prospectos que se dan gratis. Precio 6 y 8 reales frasco de Dalsamo y 6 reales bote de Pomada. Con un poco de desahogo al por mayor.

Depósitos: Farmacia del Dr. Casanovi, Plaza de la Constitución; Gran Inglesa, Rambla de las Flores; Múnera Hermanos, Escudillers, y Marqués y Mata, Hospital, 109.



APERTURAS DE REGISTRO. **PARA LA HABANA** CON ESCALA EN **PUERTO-RICO.**

Saldrá el 6 de Junio, á las 4 de la tarde,
 EL ACREDITADO VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

JOSE BARÓ, Su capitán D. JUAN MAS.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 La carga se recibirá á bordo desde el 23 del corriente hasta el 4 de junio.
 Consignatario: D. José Amell, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 1, principal.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN **PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.**

Saldrá firmemente el 26 del corriente, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1.375 toneladas de fuerza,

SANTIAGO, Al mando de su capitán D. QUIRICO RIBERAS y POMES.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.
 Consignatarios: Sres. Nicolau hermanos, Pórticos de Xifré, 10, bajos.

PARA PALMA DE MALLORCA. MALLORCA,

Saldrá todos los viernes á las cuatro de la tarde, el acreditado vapor capitán D. Nicolás Morey, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.
 Lo despacha D. Tomás Forteza, Pórticos de Xifré, 16.
 Nota: No se admitirán pasajeros más que hasta las dos de la tarde.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS.

VALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA CATORCE DIAS.
 Precio de pasaje (comprendida la manutención á bordo).

De BARCELONA á	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Fernambuco y Bahía.	ps. 750	ps. 500	ps. 250
Rio Janeiro.	» 750	» 500	» 250
Montevideo.	» 875	» 500	» 250
Buenos Aires.	» 1000	» 500	» 250
Valparaíso, Arica y Callao.	» 1875	» 1250	» 625
Los demás puertos del Pacífico.	» 2000	» 1375	» 625

Los precios de pasaje por la línea de Lisboa son relativos abonándose a los de tercer billete del ferrocarril.
 En combinación con otros vapores Ingleses y los ferro-carriles Americanos, se admiten pasajeros para New-York, Boston, Chicago, New-Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados Unidos y Canadá.
 Se admite toda clase de mercancías, para los puertos del «Pacífico, Rio de la Plata y Estados Unidos», á precios sumamente económicos.
 Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á J. Bautista Selma y Comp.ª Ases, 3.

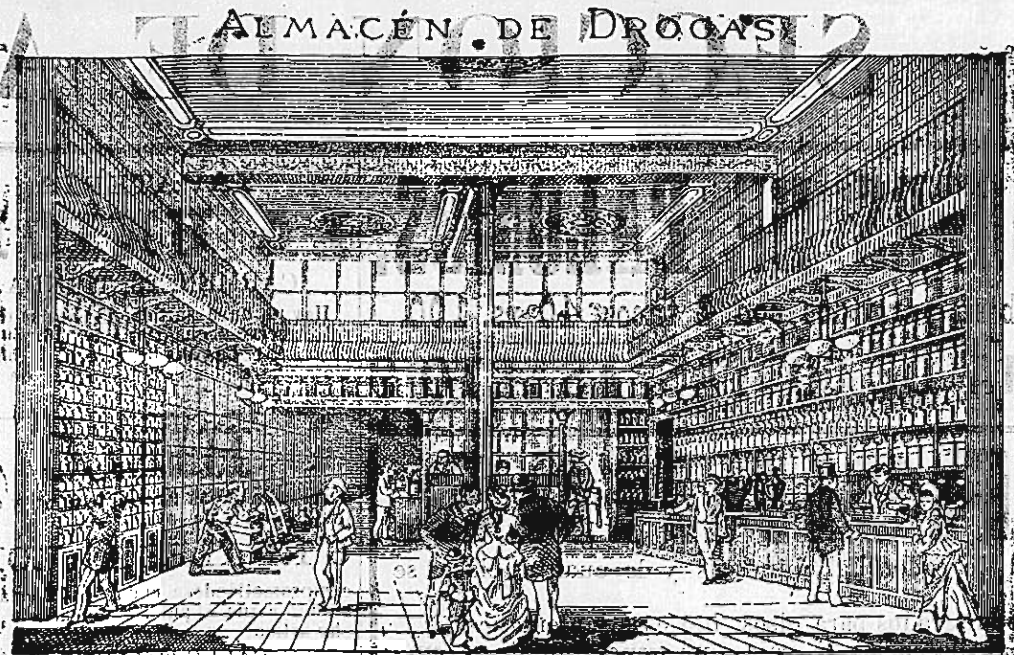
Curación fácil y radical de las enfermedades **SIFILÍTICAS Y VENÉREAS**

Consultas de tres á cinco: Calle del Conde del Asalto, número 14, Farmacia.

IMPRENTA DE LLOP Y SANTPERE. Calle de CARABASA, núm. 17.

Se hacen toda clase de impresiones como son: facturas, circulares, estados, periódicos, etc., etc., á precios módicos.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA LA FARMACIA



ANTONIO BUSQUETS Y DURAN.

Depósito general en España de tintas y barnices preparados para imprenta y litografía DE CHRISTOPHE SHCRAMM DE ALEMANIA.

NUEVA ORGANIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

EL LOUVRE, 15.—ESCUDILLERS,—15, ESQUINA A LA DE ZURBANO.

(Próximo á la Rambla de Sta. Mónica, y Plaza Real).

La bandera de confianza y baratura que desde su antigua fundacion enarbola y sostuvo siempre victoriosa esta conocida casa, no solo sigue siendo la enseña de su giro, sino que aumentadas considerablemente sus condiciones, pueda sostenerla aun mejor que antes, y está resuelta á remontarla hasta lo infinito, cueste lo que cueste,

SEA COMO SEA,

para probar una vez mas la verdad de estas ventajas, su fuerza y superioridad, basta extraer los primeros precios de algunos articulos finos que las familias acostumbran á comprar y encargar en este

ESTABLECIMIENTO DE LENCERIA,

ropa blanca, equipos de novia y géneros de punto.

POR ESTA NOTA:

- á 17 rs. media docena de toallas granito alemán.
- á 11 rs. la de servilletas id.
- á 25 rs. la de toallas alfelpadas.
- á 10 rs. la de servilletas para té.
- á 18 rs. docena de calcetines finos.
- á 18 rs. la de medias sin costura.
- á 46 rs. mantelerías adamascadas.
- á 8 rs. manteles de hilo puro.
- á 5 rs. chambras y pantalones.
- á 14 rs. camisas de hilo para señora.
- á 12 rs. enaguas de novedad para id.
- Hay tela de 8, 10 hasta 12 cuartas de ancho para sábanas de una sola pieza.
- Y otra infinidad de artículos y novedades de interminable mencion.

Advertencia.—Cuando en mejores tiempos el comercio, la industria y las clases todas no experimentaban la mas insignificante crisis, nuestros géneros eran adquiridos á reducidos precios por cuantos visitaban esta casa, al alcance de todas las fortunas; pero cuando por desgracia se resintió para los unos y para los otros, lo hemos tenido en cuenta y los hemos limitado á favor de las circunstancias; y cuando como ahora la paralización es general y la calamidad mas espantosa nos amenaza con la falta de trabajo á los unos, de recursos á los otros y de transacciones mercantiles en general, una nueva organizacion y una seria rebaja á menos de su coste podrá proporcionar á todos los articulos que de rigor precisan tanto en tiempos normales como en los mas desastrosos.

Venid, pues, en la confianza de que EL LOUVRE, 15, Escudillers, 15, vela por vuestros intereses y no permitirá nunca que pagueis doble en OTRA parte el género que deseis esta de PRIMITIVA CASA.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaiba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones.
 Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albepuyres, 78, faubourg Saint-Denis.
 Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes



SURRIDO COMPLETO DE BROCHAS, COLORES Y BARNICES

Calle de S. Pablo n.º 19

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—22.ª de abono.—A beneficio del Santo Hospital de Santa Cruz.—Estreno de la nueva comedia en 3 actos y en verso de D. Adelardo Lopez de Ayala, «Con-suelto», cuyo protagonista desempeña el primer actor D. Ricardo Calvo.—Y la linda comedia en un acto «El maestro de baile», dirigida por el primer actor cómico D. Domingo Garcia.

A las 8 y media.—Entrada 4 reales.—Habrá bandeja.

Mañana domingo por la tarde.—3.ª representación del aplaudidísimo drama en 4 actos del eminente poeta don José Zorrilla, «El zapatero y el rey» (2.ª parte), en cuyo desempeño se distinguen notablemente los hermanos Calvo.

Para esta funcion y la de la noche se despacha en Contaduría.

TEATRO ROMEA.

Sociedad Latorre.—Funcion para hoy sábado.—La aplaudidísima comedia catalana en 3 actos, «La pagasa d' Ibiza» y la pieza «Lo meu modo de pensar».

Entrada para localidades, 3 rs. Idem al 2.º piso, 2 rs.—A las 8.

Funciones para mañana domingo.—Tarde.—El interesante drama en 5 actos, «El rey y el aventurero».—Noche.—El drama catalan en 3 actos «Lo rabada», finalizando con la divertida pieza «Lo rat de la Sila».

En Contaduría se despachan localidades. El próximo lunes tendrá lugar el beneficio de los señores Sala y Dost, poniéndose en escena el drama catalan en 3 actos «Lo Fer-ter de Tall» y la pieza «Cura de moros».

Se admiten encargos en Contaduría.

TEATRO ESPAÑOL

Ultimas funciones de la presente temporada para mañana domingo.—Tarde.—En vista de la numerosa concurrencia y la gran aceptación que obtuvieron las funciones del domingo anterior, se pondrá por última vez la tan celebrada comedia de magia y grande espectáculo en 4 actos y 22 cuadros, titulada «La almoneda del diablo», puesta con todo el gran aparato que su interesante argumento requiere y dirigida por el inteligente primer actor D. Manuel Panadés, el que tanto se distingue en el papel de Blasillo.

Entrada 12 cuartos.—A las 3.

Noche, á las 8.—La misma funcion é iguales precios.

Diversiones particulares.

SOCIEDAD JULIAN ROMEA.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro Novedades la 4.ª funcion de abono de la 88.ª serie, poniendo en escena la zarzuela en tres actos «Lo cant de la Marsellesa», y la en un acto «Nadie se muere hasta que Dios quiere».

Los señores abonados deberán utilizar para la entrada el núm. 4 de las tarjetas que tienen en su poder.

Localidades y vales en la Confiteria del Liceo y peluqueria de Pepe.

Ferrocarriles. Horas de salida de los trenes en el presente mes.

LINEA DE MATARO.									
MAÑANA.					TARDE.				
TRENS. ASCENTS.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	TRENS. ASCENTS.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.
Barc. á Vich y Emp.	8:30	8:30	8:30	8:30	Barc. á Vich y Emp.	8:30	8:30	8:30	8:30
Barcelona á Gran.	8:30	8:30	8:30	8:30	Barcelona á Gran.	8:30	8:30	8:30	8:30
Bar. á Gran. y Vich.	8:30	8:30	8:30	8:30	Bar. á Gran. y Vich.	8:30	8:30	8:30	8:30
TRENS. DESCENTS.					TRENS. DESCENTS.				
Emp. á Vich y Bar.	8:45	8:45	8:45	8:45	Emp. á Vich y Bar.	8:45	8:45	8:45	8:45
Granollers á Barc.	8:45	8:45	8:45	8:45	Granollers á Barc.	8:45	8:45	8:45	8:45
LINEA DE TARRAGONA.									
MAÑANA.					TARDE.				
TRENS. ASCENTS.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	TRENS. ASCENTS.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.
Barcelona á Tarragona.	8:30	8:30	8:30	8:30	Barcelona á Tarragona.	8:30	8:30	8:30	8:30
Barcelona á Vil.	8:30	8:30	8:30	8:30	Barcelona á Vil.	8:30	8:30	8:30	8:30
Barcelona á Martorel.	8:30	8:30	8:30	8:30	Barcelona á Martorel.	8:30	8:30	8:30	8:30
TRENS. DESCENTS.					TRENS. DESCENTS.				
Tarragona á Barc.	8:30	8:30	8:30	8:30	Tarragona á Barc.	8:30	8:30	8:30	8:30
Vilafraanca á Barc.	8:30	8:30	8:30	8:30	Vilafraanca á Barc.	8:30	8:30	8:30	8:30
Martorell á Barc.	8:30	8:30	8:30	8:30	Martorell á Barc.	8:30	8:30	8:30	8:30
LINEA DE ZARAGOZA A BARCELONA.									
MAÑANA.					TARDE.				
TRENS. ASCENTS.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.	TRENS. ASCENTS.	Hs.	Hs.	Hs.	Hs.
Barcelona á Zaragoza.	8:30	8:30	8:30	8:30	Barcelona á Zaragoza.	8:30	8:30	8:30	8:30
Barcelona á Navarra.	8:30	8:30	8:30	8:30	Barcelona á Navarra.	8:30	8:30	8:30	8:30
Tardien. á Zaragoza.	8:30	8:30	8:30	8:30	Tardien. á Zaragoza.	8:30	8:30	8:30	8:30
Ruesca á Tardien.	8:30	8:30	8:30	8:30	Ruesca á Tardien.	8:30	8:30	8:30	8:30
TRENS. DESCENTS.					TRENS. DESCENTS.				
Zaragoza á Barcelona.	8:30	8:30	8:30	8:30	Zaragoza á Barcelona.	8:30	8:30	8:30	8:30
Navarra á Barcelona.	8:30	8:30	8:30	8:30	Navarra á Barcelona.	8:30	8:30	8:30	8:30
Tardien. á Barcelona.	8:30	8:30	8:30	8:30	Tardien. á Barcelona.	8:30	8:30	8:30	8:30
Ruesca á Barcelona.	8:30	8:30	8:30	8:30	Ruesca á Barcelona.	8:30	8:30	8:30	8:30